



Expediente n.º: 10715/2024
Procedimiento: Planificación y Ordenación de Personal

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2026, la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2026, en el mismo sentido que la modificación número 4ª operada sobre la Relación de Puestos de Trabajo, se expone al público durante el plazo de quince días, en el Portal de Transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://camas.sedelectronica.es>], dentro del epígrafe C.1 "Información contable y presupuestaria", indicador 37 "Aprobación inicial Presupuestos", en cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se aprueba su Reglamento Presupuestario, a efectos de que cualquier interesado pueda examinarla y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, en los términos establecidos por los artículos 170 del TRLRHL y 22 del Real Decreto 500/1990. La citada modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el indicado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

MIGUEL ANGEL MARIN LEGIDO (1 de 1)
El Alcalde
Fecha Firma: 03/03/2026
HASH: 9d586d48d65d27b9e19071d87657428



Cód. Verificación: TAG0FZ43GNDD6V3TMXB,CH5MR
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

